

RESOLUCIÓN Nº: 2521/21.-

Ramallo, 11 de marzo de 2021

VISTO:

La Obtención de la Copa Sudamericana del futbolista de Ramallo; **CIRO RIUS**; y

CONSIDERANDO:

Que esta consagración del Equipo oriundo del distrito de Florencio Varela, Defensa y Justicia, logro coronarse con este título en la final del campeonato Vs el Club Lanús en la Provincia de Córdoba;

Que **Ciro Rius**, Nació en Rosario el 27 de octubre de 1988 y llegó a nuestro distrito cuando tenía 7 años donde Jugó en Social, Independiente FC y Defensores de Belgrano;

Que **Ciro Rius** vivió ocho años en Ramallo antes de partir hacia Buenos Aires para terminar de formarse en las divisiones inferiores de River Plate y debutar en primera división con Argentinos Juniors;

Que es el cuarto título en su carrera. En 2010 obtuvo el Clausura con Argentinos Juniors; en 2016 la Supercopa Argentina y Copa Bicentenario con Lanús;

Que a lo largo de toda su carrera, el futbolista de Ramallo ha demostrado, perseverancia, disciplina y respeto hacia el deporte, manteniéndose en la elite del futbol Argentino por más de una década;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Nómbrase al jugador de Futbol **CIRO RIUS**, como Personalidad Destacada de la Ciudad de Ramallo, dado su carrera y logros deportivos.-----

ARTÍCULO 2º) Enviar copia de la presente al Club Defensa y Justicia, Sub Secretaría de Deportes y a los medios de comunicación.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE MARZO DE 2021.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE